

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 11185
Id: 14
Fecha de Ingreso: 28/10/2013

SOCIEDAD MERCANTIL

Sociedad: SOCIEDAD ANÓNIMA
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 3,909
Volumen: NCD
Libro: LVI
De fecha 23/10/2013

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número: 130044024 **Nombre:** CARLOS JAVIER LIMON SANCHEZ
Entidad Federativa: Veracruz de Ignacio de la Llave **Municipio:** CORDOBA

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): CORDOCONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración: INDEFINIDA

Domicilio en: CORDOBA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Objeto Social Principal: 1).- LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, INCLUYENDO OBRAS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, FRACCIONAMIENTOS, LOTIFICACIÓN, CARRETERAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE TODO TIPO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, NAVES INDUSTRIALES, LOCALES PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, INSTALACIONES Y UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA DE TODO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO ARMADO O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE ASÍ COMO LA REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y CONSTRUCCIONES. 2).- COMPRAVENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMISIÓN, ARRENDAMIENTO, COMODATO, PROMOCIÓN, TRANSFORMACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y LIGERA PARA LA

CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 3.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TODO TIPO SIN LIMITACIÓN ALGUNA PERMITIDOS POR LA LEY ASÍ COMO DE TODO TIPO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS; CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, SUPERVISIONES TÉCNICAS Y DE CONTROL DE CALIDAD. 4).- ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS Y/O PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS, YA SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O ADQUIRIDOS POR ALGÚN MEDIO POR ÉSTA. 5).- PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE CONCURSOS, CONVOCATORIAS Y LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE ESTÉN COMPRENDIDAS, DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. 6).- LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN, USO Y DISPOSICIÓN DE PATENTES, FRANQUICIAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, LICENCIAS, INVENTOS, MEJORAS DE PROCEDIMIENTO TÉCNICO, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES Y TODOS LOS DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PROPIOS O AJENOS. 7).- LA REPRESENTACIÓN A TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 8).- LA PRESTACIÓN O CONTRAPRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTIVOS, ASESORÍA, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN. 9).- COMPRA-VENTA Y ADQUISICIÓN DE PARTES SOCIALES Y ACCIONES DE CUALQUIER PERSONA MORAL, ENTE ECONÓMICO, EMPRESA O ASOCIACIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE LAS MISMAS Y PARTICIPACIÓN EN ELLAS. 10).- EL ARRENDAMIENTO, SUB-ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 11).- OBTENER Y CONCEDER PRESTAMOS OTORGANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS ESPECIFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR, TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR LA SOCIEDAD. 12).- OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, MARCAS NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES. 13).- EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y OPERACIONES CONEXOS, ACCESORIOS O ACCIDENTALES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FINALIDADES ANTERIORES, INCLUYENDO EN ESTO LA APERTURA DE TODO TIPO DE CUENTAS O CONTRATOS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA O DE CRÉDITO YA SEA EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO. 14).- LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS CIVILES, MERCANTILES Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE Y EN GENERAL HACER Y PRACTICAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS DE COMERCIO PERMITIDOS POR LA LEY. 15).- LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS Y CONDUCENTES PARA LLEVAR A CABO SUS FINES SOCIALES, INCLUYENDO LOS CONTRATOS PARA OBTENER CRÉDITOS BANCARIOS Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. 16).- CONSTITUIRSE EN DEUDORA SOLIDARIA DE OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y GARANTIZAR OBLIGACIONES MEDIANTE FIANZA, HIPOTECA Y AVAL, DE TERCEROS. 17).- OTORGAR Y SUSCRIBIR, ENDOSAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. 18).-LA SUBDIVISIÓN

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

DE TERRENOS Y DESLINDES TOPOGRÁFICOS. 19).-GESTORÍA Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES MUNICIPALES Y FEDERALES. 20).-LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y RAÍCES. ETC...

Capital social mínimo:

50,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
ISIDORO HORACIO	XICOTEN	MANZUR	MEXICANA	NCD	XIMI66072	20	1	500.00	10,000.
MARIA TERESA ELVIRA	XICOTEN	MANSUR	MEXICANO	NCD	XIMT64011	20	1	500.00	10,000.
ROBERTO	RUBIO	SALGADO	MEXICANO	NCD	RUSR7206	20	1	500.00	10,000.
ALEJANDRO JAVIER	ALCANTARA	ROSAS	MEXICANO	NCD	AARA7806	20	1	500.00	10,000.
JOSEFINA	SANCHEZ	ORTIZ	MEXICANO	NCD	SAOJ7203	20	1	500.00	10,000.

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- PODERES Y FACULTADES. CORRESPONDEN AL ADMINISTRADOR ÚNICO O A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON LAS LIMITANTES QUE MÁS ADELANTE SE ESTABLECEN, SEGÚN SE DETERMINE, TODAS LAS FACULTADES QUE NO ESTÉN RESERVADAS POR LA LEY O ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y ESPECIALMENTE Y SIN QUE ESTA ENUMERACIÓN IMPLIQUE RESTRICCIÓN ALGUNA, LAS SIGUIENTES: A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS... B) PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN... C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ONCE Y SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ANTE LAS JUNTAS LOCALES Y FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. LOS PODERES ANTES SEÑALADOS PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON UN CONSEJERO, O POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO. D) PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y

SIETE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SUS CORRELATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL RESTO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA... E) PARA APERTURAR, CERRAR, DISPONER DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON BANCOS EXTRANJEROS O NACIONALES, FIRMAR EN CONTRA DE ELLAS Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS. ASÍ COMO INTERVENIR EN LAS OPERACIONES Y SERVICIOS DE LAS MISMAS... F) FACULTAD PARA COMPARECER ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES... G) CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES PRIMERA Y CUARTA (ROMANO) DEL ARTÍCULO VEINTISIETE CONSTITUCIONAL, SU LEY ORGÁNICA Y LOS REGLAMENTOS DE ÉSTE. LOS PODERES ANTES SEÑALADOS PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON UN CONSEJERO, O POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO. H) FORMULAR Y PRESENTAR QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO EN PROCESO PENAL, PUDIENDO CONSTITUIR A LA SOCIEDAD COMO PARTE CIVIL EN DICHS PROCESOS Y OTORGAR PERDONES CUANDO, A SU JUICIO EL CASO LO AMERITE. LOS PODERES ANTES SEÑALADOS PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON UN CONSEJERO, O POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO. I) OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. SOLICITAR CRÉDITOS A CUALQUIER INSTITUCIÓN CREDITICIA U OTRO ORGANISMO CON CAPACIDAD PARA OTORGAR CRÉDITOS... J) ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE DESIGNAR Y AUTORIZAR PERSONAS QUE GIREN A CARGO DE LA MISMA... K) CELEBRAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR EN CONCURSOS ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS, YA SEAN CENTRALIZADAS O DESCENTRALIZADAS, O BIEN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL... L) ADQUIRIR Y POSEER POR CUALQUIER TÍTULO DERECHOS SOBRE TODO TIPO DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES DE TODAS LAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES QUE LAS LEYES NACIONALES Y EXTRANJERAS LO PERMITAN... M) CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON FACULTADES DE SUBSTITUCIÓN O SIN ELLAS Y REVOCARLOS. LOS PODERES ANTES SEÑALADOS PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON UN CONSEJERO, O POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO. N) NOMBRAR Y REMOVER A LOS DIRECTORES, GERENTES, SUB-GERENTES, APODERADOS, AGENTES Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, DETERMINANDO SUS ATRIBUCIONES, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES... Ñ) CONCEDER AVALES Y GARANTÍAS A EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE ÉSTA Y EN AQUELLAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL, ASÍ COMO CELEBRAR FIDEICOMISOS... O).- COMPARECER ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A TRAMITAR TODO LO NECESARIO, ETC...

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
ALEJANDRO JAVIER	ALCANTARA	ROSAS	AARA780615BK5	ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
ALFREDO IVAN	FLORES	CORTES		NCD

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
ROBERTO	RUBIO	SALGADO		ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- DICHOS REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA LIBRE Y BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, CON PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, PARA ADMINISTRAR BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CONCORDANTES O CORRELATIVOS LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE, DOS MIL QUINIENTOS QUINCE Y DOS MIL

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
				<p>QUINIENTOS VEINTE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO ADEMÁS PARA: I.- LLEVAR LA FIRMA SOCIAL. II.- HACER Y RECIBIR PAGOS. III.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS. IV.- PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES Y RECURSOS AUN DEL JUICIO DE AMPARO. V.- ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. VI.- PRESENTAR, RATIFICAR Y CURSAR TODA CLASE DE DENUNCIAS Y</p>

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
				QUERELLAS PENALES, DESISTIRSE DE LAS MISMAS, CONCEDER EL PERDÓN A LOS ACUSADOS Y EN SU CASO, PARA CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. VII.- PRESENTAR POSTURAS, HACER PUJAS Y MEJORAS, PEDIR REMATES Y ADJUDICACIÓN DE BIENES ASÍ COMO RECUSAR Y RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS. VIII.- FIRMAR, PRESENTAR, RATIFICAR Y CURSAR TODA CLASE DE AVISOS, MANIFESTACIONES, INCONFORMIDADES Y RECURSOS FISCALES. IX.- COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y TRIBUNALES DEL TRABAJO CON TODA CLASE DE FACULTADES Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PARA FORMULAR TODA CLASE DE DEMANDAS Y CONTESTAR LAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, OFRECER Y RENDIR TODA CLASE DE

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
				PRUEBAS, INCLUSIVE ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, PREGUNTAR Y REPREGUNTAR TESTIGOS, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO APODERADO GENERAL Y ADMINISTRADOR ANTE LAS AUTORIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ARTICULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PREVISTOS EN EL ARTICULO DÉCIMO PRIMERO Y ADEMÁS PARA INTERVENIR EN LAS FASES CONCILIATORIAS, CELEBRANDO CONVENIOS Y TRANSACCIONES EN MATERIA DE TRABAJO CONFORME CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS Y DEMÁS RELATIVOS

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
				DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO. X.- ESTABLECER Y MANEJAR CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES, PARA HACER DEPÓSITOS Y RETIROS DE LAS MISMAS. XI.- CONTRATAR CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, REFACCIONARIOS, CRÉDITOS DIRECTOS Y DE CUALQUIER OTRA CLASE, PARA GRAVAR LOS BIENES QUE FORMEN EL ACTIVO FIJO DE LA SOCIEDAD Y OTORGAR AVALES. XII.- OTORGAR, SUSCRIBIR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS MÁS AMPLIOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

Permiso de la: Secretaría de Economía
 CUD : A201310171606270386
 Fecha: 17/10/2013
 Programa de constitución sucesiva: 0
 Sociedad derivada de:

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

Domicilio	Nombre / Denominación / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC, CURP, fecha nacimiento	Nacionalidad
EN PONIENTE TREINTA Y CINCO UNIDAD HABITACIONAL LO CEREZOS.	ISIDORO HORACIO	XICOTENCATL	MANZUR	XIMI660727Q50	MEXICANA
EN LA CALLE SEIS NÚMERO MIL QUINIENTOS SEIS, FRACCIONAMIENT ALAMEDA.	MARIA TERESA ELVIRA	XICOTENCATL	MANSUR	XIMT640125H7A	MEXICANO
AVENIDA TIBURÓN NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO, FRACCIONAMIENT COSTA DE ORO DE BOCA DEL RÍO , VERACRUZ.	ROBERTO	RUBIO	SALGADO	RUSR7206NG3	MEXICANO
LA CALLE JALISCO NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DOCE COLONIA MÉXICO DE ESTA CIUDAD.	ALEJANDRO JAVIER	ALCANTARA	ROSAS	AARA780615BK5	MEXICANO
EN PONIENTE TREINTA Y CINCO UNIDAD HABITACIONAL LO CEREZOS.	JOSEFINA	SANCHEZ	ORTIZ	SAOJ720314874	MEXICANO

PAGO

Derechos de inscripción: 2,118.00
Boleta de pago No. : 03213362201196130219
Fecha pago: 28/10/2013

Córdoba

Constitución de Sociedad

200FE

Número Único de Documento

No. de Control: 2
El C. Registrador: 307
Lic. : LIC. ANTONIO ZARUR DOMINGUEZ

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 66
No. de Foja : 91

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI: 2
Fecha de ingreso: 28/10/2013 12:00:00
T.CENTRO
Fecha de inscripción: 29/10/2013 12:00:00
T.CENTRO
Responsable de oficina: